

Airef alerta del creciente impacto en el empleo de las alzas del SMI

CANARIAS, MURCIA Y EXTREMADURA, LAS CCAA MÁS AFECTADAS/ Airef calcula que las subidas del salario mínimo han pasado de restar 65.000 empleos en 2019 a 85.000 en 2023 al duplicarse el número de afectados.

Juande Portillo. Madrid

El incremento sin precedentes aplicado en los últimos años al salario mínimo interprofesional (SMI) ha beneficiado especialmente a mujeres, jóvenes, inmigrantes, trabajadores del sector primario o de bajo nivel educativo pero, a la vez, ha reducido la creación de empleo en hasta 85.000 afiliados anuales por el incremento de costes empresariales. Así lo ha determinado la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) en su último análisis sobre la sostenibilidad de las administraciones a largo plazo, publicado ayer. Aunque la conclusión del informe es que el impacto conjunto del alza del SMI y la reforma laboral acaba siendo ligeramente positivo para la economía al incentivar un mayor consumo, el organismo alerta de que la incidencia negativa sobre la creación de empleo es creciente y afecta de forma muy desigual por territorios. Así por ejemplo, la misma subida del SMI tiene el triple de efecto en Canarias que en Baleares.

El análisis de la Airef se centra especialmente en el impacto sobre el empleo que ha tenido el inédito incremento del SMI aplicado por los gobiernos de Pedro Sánchez, que han disparado su cuantía en un 61% desde 2018. En tan solo siete años, el salario mínimo ha pasado desde los 735,9 euros al mes (en 14 pagas) de 2018 a los 1.184 euros mensuales de 2025, con un impacto macroeconómico creciente tanto por la subida de las nóminas como por el mayor volumen de trabajadores afectados.

En concreto, la Airef advierte de que el porcentaje de individuos que perciben el salario mínimo y se ven afectados por su subida ha pasado del 3,5% del total en 2018 al 7,4% en 2023. De hecho, destaca el informe, el SMI se ha convertido ya en el sueldo más habitual del país.

A su vez, crece la masa de trabajadores indirectamente afectados, aquellos con sueldos algo superiores al SMI y cuyo incentivo depende de que su nómina mantenga un diferencial positivo. Así, aquellos afiliados con bases de co-

IMPACTO DE LA SUBIDAS DE SALARIO MÍNIMO

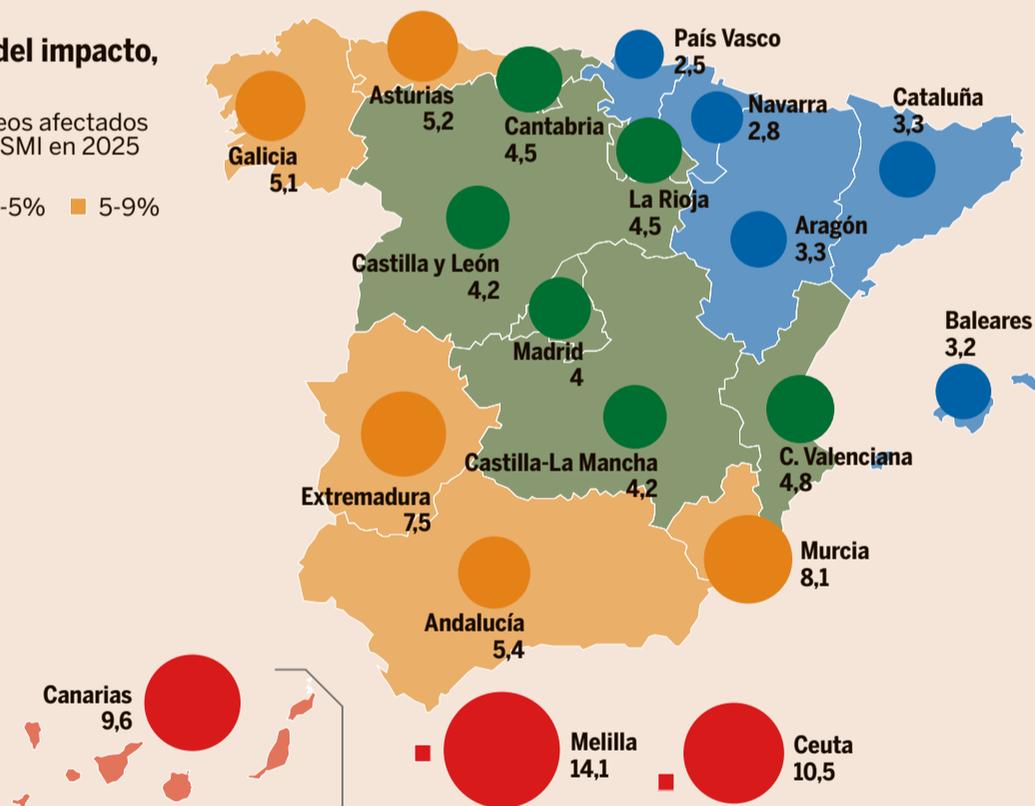
Evolución reciente del salario mínimo interprofesional (SMI)



Intensidad del impacto, por CCAA

En % de empleos afectados por el alza del SMI en 2025

■ 0-3% ■ 4-5% ■ 5-9% ■ 9-15%



Expansión

Fuente: Airef y elaboración propia

tización de hasta el 125% del salario mínimo han pasado de ser el 7,9% en 2018 al 22,8% del total en 2025.

Por ello, apunta en su análisis la autoridad fiscal, aunque en los últimos años las subidas no han sido tan pronunciadas como en los primeros ejercicios del periodo, la afectación cada vez es superior por el mayor peso de trabajadores afectados directa o indirectamente.

De esta manera, la subida del SMI de 735,9 a 900 euros

en el año 2019 supuso una reducción de la creación de empleo de entre 40.000 y 65.000 empleos, según los cálculos de Airef, mientras que el aumento de 1.000 a 1.080 euros de 2023 evitó un incremento de afiliación superior, en una horquilla situada ya entre las 55.000 a las 85.000 personas.

Todo un aviso a navegantes ahora que el Gobierno anticipa que trabaja ya en un nuevo alza del SMI para 2026.

A partir de ahí, el impacto ya de por sí desigual que las

modificaciones del SMI tienen sobre los diferentes segmentos del mercado laboral, en términos de sexo, edad, nacionalidad, nivel de estudios, situación geográfica o sector, también se han visto alteradas desde 2018.

Así, por ejemplo, en términos regionales el impacto más intenso de las subidas del salario mínimo se concentra en las ciudades autónomas, pero ha pasado de afectar al 8,6% de los puestos de trabajo en Ceuta en el alza de 2019 al

14,1% en el incremento de 2023, mientras que en Melilla el efecto se amplía del 7,4% al 10,5%.

Por comunidades autónomas, la intensidad del impacto de las subidas del salario mínimo es superior en los territorios con mayor número de trabajadores en esta franja de sueldos. La mayor afectación se da en Canarias (con efectos sobre el 9,6% del empleo en 2023), Murcia (8,1%), Extremadura (7,5%), Andalucía (5,4%), Asturias (5,2%) y

Concluye que, en conjunto, reforma laboral y alza del SMI arrojan un ligero efecto positivo

El SMI es el salario más frecuente del país, en especial entre inmigrantes, mujeres y jóvenes

Galicia (5,1%). En segundo término, con un efecto más moderado, algo por encima del 4% del total del empleo, impacta en Comunidad Valenciana, La Rioja, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha o Madrid. Finalmente, el efecto es más reducido en Cataluña y Aragón (3,3%), Baleares (3,2%), Navarra (2,8%) y País Vasco (2,5%), fundamentalmente por la menor presencia de trabajadores sujetos al SMI.

A su vez, la intensidad de la afectación de las subidas del salario mínimo, concretamente, ha ganado peso en el caso de las mujeres (del 3,5% de 2019 al 5,2% en 2023), los jóvenes (12,1%), los inmigrantes (8,2%), los trabajadores del sector primario (8,6%), los sujetos a jornada reducida, o con bajo nivel educativo.

En todo caso, el análisis de Airef solo mide el impacto directo de las alzas del salario mínimo en el empleo, aunque el ente admite que ha podido tener efectos en la distribución salarial, incrementando más los salarios bajos que los elevados, según los indicios económicos.

De hecho, el análisis macroeconómico global efectuado por la Airef concluye que, en conjunto, el incremento del SMI y la reforma laboral "han tenido un impacto limitado, aunque ligeramente positivo, sobre la actividad económica, el empleo y las cotizaciones sociales en términos de PIB".

En concreto, el impacto positivo de las alzas del salario mínimo sobre el consumo y la actividad "habrían tenido un efecto ligeramente expansivo tanto sobre el PIB como sobre el empleo y los ingresos por cotizaciones sociales en porcentaje del PIB de 0,1 puntos porcentual en el promedio de 2022-2050".

Por su parte, las medidas de reforma laboral habrían tenido "un impacto positivo, aunque moderado, tanto en el PIB como en el empleo". De un lado, se incrementa el nivel de ingresos por cotizaciones (aunque el efecto es prácticamente nulo sobre PIB), mientras que el porcentaje de parados que abandonan el desempleo ha mejorado en un punto porcentual, hasta el 14,2%.